

▣ XV AIEJI ▣ **WORLD CONGRESS** ★ **CONGRÈS MONDIAL**

▣ III ESTATAL ▣ **CONGRÉS DE L'EDUCADOR SOCIAL** ★ **CONGRESO DEL EDUCADOR SOCIAL**

**BARCELONA - 6-9 JUNIO 2001**



PARLAMENTO DE APERTURA  
DEL XV CONGRESO DE LA AIEJI BARCELONA  
(ESPAÑA) 2001

**Sr. Gustavo Velastegui**  
**Presidente de la AIEJI**

CON EL APOYO DE:



Diputació  
Barcelona  
xarxa de municipis



Socrates

Educación y cultura

PATROCINADO POR:



## **1. INTRODUCCIÓN**

Al iniciar el XV Congreso internacional de la AIEJI, quiero agradecer al equipo de educadores sociales de Cataluña y del Estado español su organización e implicación para que todo sea de su agrado.

Agradecer igualmente a las autoridades e instituciones que nos han dado su apoyo para hacer realidad este Congreso Internacional de Educadores Sociales.

A todos y cada uno de ustedes, participantes del XV Congreso de la AIEJI, por su presencia, su tenacidad y voluntad al venir hasta Barcelona, España, con la finalidad de compartir sus experiencias como educadores sociales, como formadores de los futuros profesionales de la educación social, como dirigentes de diversas ONG u organismos estatales o paraestatales. En nombre de la Asociación Internacional de Educadores Sociales les doy la bienvenida y les pido que aprovechemos esta oportunidad para enriquecernos con el contenido temático, pero también para crear nuevas amistades, nuevos vínculos socioprofesionales, para crear nuevos proyectos comunes entre educadores sociales del norte y del sur, del este y del oeste.

## **2. LOS IDEALES EDUCATIVOS SON PARTE DE LOS PRINCIPIOS ÉTICOS DE CALIDAD EN LA ACCIÓN SOCIOEDUCATIVA**

Este congreso tiene ideales educativos que queremos compartir. Los educadores sociales somos una gran familia. Sus miembros, repartidos por los cuatro puntos cardinales del planeta, tienen una misma misión, la de ayudar, acompañar y compartir actos educativos que sean de calidad junto con las personas y grupos sociales en dificultad. Cada uno de ustedes vive una diversidad de realidades sociales, económicas, políticas o profesionales diferentes.

La educación social no es ajena a esta preocupación, ya que cada país tiene sus propias culturas, religiones, orígenes y muchas veces diversidad de grupos étnicos. Todos traemos aquí experiencias de situaciones de paz, de tensión, de conflictos de guerra, de pobreza o riqueza, "todos y cada uno de ustedes puede contribuir a una mejor comprensión de nuestras diferencias: haciéndolo, estaremos contribuyendo eficazmente a todos los procesos de paz en el mundo". Ésta es una de las reglas éticas de la AIEJI.

Este congreso es el reflejo de un trabajo de equipo de numerosos educadores de terreno de este país, implica una prueba de lo que se puede hacer si trabajamos juntos y unidos, "si nuestros vínculos tienen una base de valores sociales fuertes, si hablamos el mismo lenguaje sobre la solidaridad, la conciliación, la tolerancia, el reconocimiento de los profesionales y de los usuarios", pero es también la lucha por la transformación social, la disminución de las desigualdades existentes en nuestras sociedades. Estos

valores sociales nos unen para trabajar juntos, para dialogar, para cooperar. Para la AIEJI, estos valores forman parte de nuestra ética, que debe ponerse en práctica sobre el terreno.

Nada podía parecerme más adecuado que aprovechar esta oportunidad para hablar del valor de los hombres y mujeres que participan en el desarrollo de la profesión de educador social, ya que los valores que transmiten estos profesionales de terreno son un ejemplo de integridad y aptitud para discernir la equidad y la justicia, pero también para asumir su función social respetando sus derechos y obligaciones. Me estoy refiriendo a la espontánea subordinación de sus intereses particulares a los intereses de la comunidad.

Estos valores no se improvisan, los talleres en que se forjan el espíritu de un pueblo, sus principales valores, se encuentran en el conjunto de dispositivos educativos formales y no formales; los educadores sociales forman parte de estos talleres y es por ello por lo que tenemos que tomar conciencia de la importancia de nuestro papel, para no caer ni en la tentación ni en las tempestades políticas que pudieran frenar su desarrollo.

Para que la obra de la educación social redunde en el beneficio que esperamos de la misma, hay que apartarla, no de las aspiraciones políticas en el sentido noble de la palabra, sino de las apetencias de núcleos con intereses particulares.

Si hemos de hacer de la educación social un baluarte inexpugnable, debemos comenzar por fortificar los cimientos de nuestras organizaciones, renovar nuestros proyectos y disminuir las agitaciones malsanas que ponen en peligro nuestras instituciones, ya que olvidan que tenemos una misión esencial que cumplir, la de "velar por el acompañamiento socioeducativo de las personas en dificultad".

Estamos viviendo horas de insólita gravedad, en un mundo donde las relaciones sociales son frágiles y en un tercer milenio basado en las nuevas tecnologías. Y, aunque las distancias virtuales tienden a desaparecer, no sirve de nada estar al día del modernismo si no miramos un poco hacia atrás, a los que vamos dejando en el borde del camino de la sociedad; y hacia abajo, a los grupos sociales que día a día son más pobres.

En esos pueblos donde hoy en día se sigue combatiendo –unos por ideales nobles, otros por conquista de poderes, otros por la riqueza– nosotros, como educadores sociales, tenemos que trabajar para que las ideas, las artes, las ciencias, la cultura, y todas las manifestaciones que puedan ayudar al desarrollo de la persona y al respeto de su dignidad, "sean una realidad", sobre todo para las clases sociales en dificultad.

Los educadores sociales aspiramos a una formación integral que fomente sin distinción las cualidades que hay en el hombre y no haga de él un esquema trunco, donde el saber científico y la especialización se concrete en meras

reglas mecánicas y automáticas, por esta razón somos tan sensibles a las tres nociones de base que todo profesional debe tener en mente: el saber, el saber hacer y el SABER SER, sobre todo a esta última.

La educación social defiende los valores democráticos, y su función eminentemente social y educativa nos aleja de pretensiones totalitarias. Nuestro trabajo no consiste en apoderarnos de las personas en dificultad para tratarlos como objetos o piezas anónimas obedientes a un sistema; nuestros esfuerzos no van encaminados a la pretensión de decir que se sabe más por la forma como se sabe o por la finalidad ulterior a que se destina. Para nosotros, educadores sociales, el hecho de acumular materiales es necesario, pero formular criterios aún lo es más.

### **3. ¿CUÁLES SERÁN LOS PRINCIPIOS ÉTICOS DE LA EDUCACIÓN SOCIAL?**

Tratemos de dialogar durante este congreso, tratemos de implicarnos en una reflexión de futuro: debemos referirnos a las finalidades que la AIEJI tendrá que marcar en sus tareas del futuro.

Para determinar lo que ambicionamos, conviene que nos pongamos de acuerdo acerca de lo que fuimos y de lo que somos. Vivimos en un mundo multicultural, donde cada grupo humano aporta su sensibilidad y temperamento, su riqueza y su fragilidad. No podemos negar nuestra conciencia histórica, la búsqueda de un lenguaje común, las líneas directrices de normas y reglas jurídicas que podamos adherir y, sobre todo, la comprensión de nuestra responsabilidad profesional. Es lo que fundamenta de manera inequívoca nuestra cultura profesional, nuestra ética.

Conservaremos intacta la doctrina social que sustentan nuestros estatutos, ya que es una respuesta al ejercicio de la profesión, que desde hace más de cincuenta años va siendo poco a poco, y según por qué países, cada vez más reconocida.

Somos conscientes del abismo existente entre la ciencia de vivir y la paciencia de vegetar, puesto que florecen en vigor las manifestaciones más altas para expresar, reivindicar y proponer respuestas a las dificultades de profesionalización.

Ningún gobierno podrá comenzar la construcción de una profesión, como la del educador social, por la decoración. Todos deben comenzarla por los cimientos, y para ello deben limpiarse las asperezas o rezagas anteriores. La AIEJI confía en las autoridades del estado español para encontrar soluciones justas a los reconocimientos profesionales de todos los educadores sociales de este país.

Dicho de otra manera, hay que tener la seguridad de que es necesario y urgente que las personas con formaciones de educador social, previamente a

la implantación de la diplomatura universitaria, puedan ser homologadas académicamente, como ha pasado en algunos países europeos donde ha existido este tipo de problema.

Las autoridades del ministerio correspondiente deben tramitar el proceso de homologación académica, para que aquellas personas que están trabajando desde hace años en el campo de la educación social y que realizaron formaciones de educador social con anterioridad a la implantación de la diplomatura universitaria, sean verdaderamente reconocidos dentro de la categoría socioprofesional que les corresponde.

No se puede concebir que se les siga ignorando, hacerlo significa marginarlos. Desde la AIEJI estamos convencidos de que las autoridades de este país podrán gozar del apoyo necesario de todos los profesionales de la educación social si al conjunto de profesionales que ejercen la profesión desde hace algunos años se les diera respuesta a sus solicitudes de homologación con la diplomatura de educador social; sólo de este modo estaremos construyendo el edificio social necesario para el desarrollo y el bienestar de este país.

Por nuestra parte, uno de nuestros mayores afanes consistirá en favorecer el desarrollo de la profesión mediante la formación y la capacitación de los educadores sociales, no sólo aquí en Europa, sino también en todos los países que sienten la necesidad social de promover esta profesión, impulsando la creación de centros de formación, reagrupando a los profesionales en asociaciones de profesionales, realizando estudios sobre la realidad social, a fin de no desdeñar la amplitud de los fenómenos y problemáticas sociales existentes.

#### **4. LA ÉTICA PROFESIONAL VINCULADA A NUESTRA PRÁCTICA EDUCATIVA**

No iremos a la búsqueda de una ilusión perdida, la ética es simplemente parte de la filosofía que trata de la moral y de las obligaciones del hombre de acuerdo con los propósitos y las orientaciones de la conducta que parten de la naturaleza y la experiencia humana.

La ética es la ciencia que trata de los actos morales. En síntesis, la moral es una, y sobre esta base se levantan los cimientos de la sociedad, indicándonos las reglas orientadoras de la conducta regida por la conciencia, para afrontar desórdenes, rupturas sociales y tendencias que se inclinan hacia el mal social.

La palabra profesión se ajusta más al sentido de empleo, facultad u oficio que cada uno tiene y ejerce públicamente. La palabra profesión se ha utilizado mucho para designar carreras u oficios.

No olvidemos que la división del trabajo implica labores y habilidades técnicas ejercidas por artesanos y trabajadores, muchos de los cuales están, por su experiencia, especializados en diversos campos. Su valor personal, como su

valor profesional, tiene más importancia que la obra, dadas las cualidades y aptitudes.

Así, podemos afirmar que la profesión es una capacidad cualificada, requerida por el bien común, con peculiares posibilidades economicosociales.

La ética profesional irá hacia la moral profesional, llamada también "deontología" y que constituye uno de los resortes morales más útiles de nuestros tiempos. Últimamente se la ha definido como "la ciencia normativa que estudia los deberes y derechos de los profesionales como tales".<sup>1</sup>

Los profesionales que han comprendido las finalidades de la ética profesional, los educadores sociales que se encuentran sometidos a la competencia y la superación constante, están obligados a seguir el camino de la tecnificación permanente, de la innovación, del desarrollo de la iniciativa, de la responsabilidad y puntualidad en las labores de servicio.

Por otra parte, sus ocupaciones profesionales implican sentido económico, pero, sobre todo, altura técnica y científica, conciencia y dignidad humana.

Además de las características anotadas, los profesionales de la educación social se ajustan a los imperativos del derecho, por cuanto las prescripciones jurídicas son el alma del cumplimiento del deber que genera conciencia social y libertad en los términos más amplios de la justicia y la solidaridad que debe existir en el trabajo educativo.

Podemos concebir la ética profesional como un conjunto de principios morales básicos, que guían la conducta de los hombres que tienen en sus manos el mundo de los seres en dificultad social, psíquica, mental.

En la práctica profesional del educador consciente, estos principios no constituyen imposiciones; significan finalidades positivas y creadoras que edifican la superación en todos los campos de la profesión.

La ética profesional de los educadores encierra el valor de profesar, es decir, dar testimonio de algo que está pasando en la sociedad, comprometiéndose en un trabajo. Todo lo cual, según las leyes jurídicas y morales, es trabajar con la ciencia y la conciencia, para poder valorar las conductas de las personas.

La ética profesional que los educadores sociales deben apropiarse no sólo debe representar a la profesión o su prestigio, sino la función ética, comprendiéndola como una misión social y una forma de solidaridad para evitar o combatir aquellas oposiciones ideológicas de los explotados y explotadores. El trabajo educativo debe demostrar que es una fuerza para la construcción o reconstrucción de la cohesión social.

---

<sup>1</sup> I. Aquiles Ñelendez (1974). *Ética Profesional*. México D.F: Ediciones Herrero.

Hemos venido para hablar, para intercambiar ideas, experiencias prácticas en educación social. Si respetamos nuestra propia ética durante este congreso, haremos avanzar las nociones de responsabilidad, de organización, de cooperación. Se nos impone, pues, definir cómo utilizamos la deontología en nuestra manera de actuar, ya que tendremos como referencia el deber, las normas, y principios básicos, existentes en las profesiones sociales que trabajan directamente con las personas.

El bienestar de las profesiones de la educación social se logrará con la mejora constante de conocimientos teóricos y experiencias de terreno, los mismos que se basan en una noble y elevada disciplina moral.

## **5. LA FUNCIÓN DE LA ÉTICA PROFESIONAL**

Su función es altamente cooperativista. Los elementos fundamentales son el cumplimiento del deber, la responsabilidad social frente a los problemas y la responsabilidad en las acciones; es decir, trabajar con técnica, afectividad y conciencia social.

La ética profesional que los educadores sociales están construyendo paso a paso nos ofrecerá:

- *Una autentica vida democrática*, tolerante y honrada que podrá fortificar los más nobles intereses de la población:
- *Altruismo* para alcanzar actos de justicia social
- *Mejora profesional* con el fin de comprender las innovaciones y transformaciones
- *Motivaciones* que lleven a los educadores sociales hacia el cumplimiento de los deberes y a la aplicación de sus derechos mediante la estimulación de su creatividad
- *Una fuerza en la investigación* que proporcione nuevos enfoques para propiciar cambios y mejorar la calidad de proyectos y programas cuyas alternativas contribuyan a una progresiva operatividad de los diversos campos de desarrollo.
- *Un espíritu de análisis* encaminado a revisar los desequilibrios existentes entre los ricos y los pobres, los del norte y los del sur; lo cual trae como consecuencia nuevos comportamientos y nuevas actitudes.
- *Comprensión* frente a la carencia de estímulos emocionales e intelectuales que perturban las actividades educativas.
- *Una calidad profesional* que sienta afán de servicio y asegure las metas de humanismo, cooperando con análisis económicos, sociales y políticos que ayuden en los procesos de cambio de la vida colectiva.

Intencionadamente, me he referido a la ética profesional vinculada al vivir cotidiano de los educadores, con sus consecuencias directas en la incorporación del público adulto de las zonas rurales y urbanas. Pienso que

este aspecto de nuestra actividad como educadores tiene una urgencia, el hecho de tomar en cuenta en primer lugar a las personas en dificultad no nos autoriza a olvidar las necesidades de una correcta práctica educativa.

El peligro de la acción educativa "popular" que nos proponemos para los años futuros podría residir en su permeabilidad para algo sumamente nocivo, el afán de improvisación. Si los educadores sociales no deseamos caer en generalizaciones simplistas y en gestos líricos, hemos de resistir a la tentación de lo rápido y de lo fácil, ya que tratar las dificultades de personas en dificultad nos obliga a tomar posición.

Qué mejor oportunidad que esta ceremonia de apertura de un congreso internacional sobre la ética para hablar de los ideales de la educación social.

El problema de la educación social tiene que ser entendido como el problema del hombre, del hombre en sí. Ahora bien, cuando volvemos los ojos a los desastres sociales, económicos y políticos, tenemos que confesar que el problema del hombre, en su integridad, es precisamente el que más descuidaron los gobernantes de nuestros países.

Nosotros, educadores sociales, estamos presentes para recordarles y trabajar junto con ellos por el bienestar social de todos y no sólo de ciertos grupos sociales, nosotros velaremos para que los más frágiles no sean los olvidados del progreso social o económico de nuestras sociedades.

---

Este proyecto se ha llevado a cabo con el apoyo de la Comunidad Europea

El contenido de este proyecto no refleja necesariamente las opiniones de la Comunidad Europea, ni implica ninguna responsabilidad de su parte